



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2014.-

VISTO:

La propuesta de designación de Profesores y Auxiliares de docencia interinos para el Ciclo Lectivo 2014, presentada por el Departamento de Biología General de la Facultad de Ciencias Naturales, de la Sede Puerto Madryn. Nota Entrada FCN N° 2234/14.

CONSIDERANDO:

Que el cargo se encuentra liberado por la licencia sin goce de sueldo del Lic. Luciano Esteban Real.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Lic. **Lorena PERALTA** (DNI. N° 24.195.201) en el cargo de *Auxiliar de 1° dedicación Simple*, en la cátedra "Genética y Evolución", del Departamento de Biología General de la Sede Puerto Madryn, a partir del 01/08/2014 y hasta el 31.03.15 o hasta la finalización de la licencia del Lic. Luciano Esteban Real.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) El cargo de los artículos precedentes, se dará de ALTA siempre y cuando su situación en planta, no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza C.S. N°121.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 372/14.-

Dra. Barbara Cecilia Arnillas
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.